

Ventanilla, 29 de Abril del 2025

INFORMATIVO LEGAL N° 000014-2025-UGEL VENTANILLA/OAJ

Dra. : **OLGA LIDIA MENDEZ SALAS**
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
VENTANILLA

DE : **HUGO JULIO AVALOS PAREDES**
ASESOR JURÍDICO

ASUNTO : DIFUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD LEGAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarla y al mismo tiempo remitir el presente Informativo Legal de la UGEL Ventanilla, correspondiente a la **semana del 07 al 13 de abril del 2025**, el cual contiene las principales normas publicadas en el Diario Oficial "El Peruano", para su conocimiento y aplicación de ser el caso, las cuales se detallan a continuación:

❖ **RESOLUCION VICE MINISTERIAL N° 035-2025-MINEDU**

Fecha: 08/04/2025

Aprueban la Norma Técnica denominada Programa de Formación y Capacitación Permanente - Docentes competentes para el aprendizaje y bienestar de los estudiantes 2025.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7892492/6646663-rvm_n- 035-2025-minedu.pdf?v=1744124199

COMENTARIO: Mediante, el Informe N° 00511-2025-MINEDU/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable respecto de la propuesta normativa; cuyo objetivo es establecer disposiciones para la implementación, seguimiento y evaluación del Programa de Formación y Capacitación Permanente - Docentes competentes para el aprendizaje y bienestar de los estudiantes durante el año 2025.



ASESOR JURÍDICO

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

❖ **RESOLUCION VICE MINISTERIAL N° 159-2025-MINEDU**

Fecha: 08/04/2025

Aprueban la Norma Técnica denominada Dotación de Materiales Educativos y Recursos para la Educación Básica.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7892447/6646631-rm_n-159-2025-minedu.pdf?v=1744123988

COMENTARIO: Que, la dotación de materiales educativos y recursos complementarios que realiza el Ministerio de Educación para las Instituciones Educativas Públicas a nivel nacional se realiza en el marco de la Acción Estratégica AES.01.10: "Asegurar la dotación suficiente de materiales educativos para estudiantes de la educación básica regular" del Objetivo Estratégico Sectorial OES.01: "Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población" del Plan Estratégico Sectorial Multianual al 2030 del Sector Educación

Sin otro en particular, agradezco gentilmente la atención brindada. Asimismo, solicito la difusión y publicación de este Informativo Legal con las distintas áreas, oficinas de nuestra entidad e Instituciones Educativas de nuestra jurisdicción, con el propósito de mantener una mayor comprensión, conocimiento y cumplimiento de las regulaciones y disposiciones legales que nos rigen.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

HUGO JULIO AVALOS PAREDES

ASESOR JURÍDICO

cc.:
(HAP/lmp)